



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 09527-25 y 09044-25 Modificaciones personal de guardia en feria invierno-25 (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a la modificación del personal designado en la feria judicial de invierno/2025 mediante Acuerdo N° 6480, Punto 5 y Decretos N° DECRE-2025-317-E-JUSNEU-TSJ, DECRE-2025-318-E-JUSNEU-TSJ, DECRE-2025-336-E-JUSNEU-TSJ, DECRE-2025-358-E-JUSNEU-TSJ, en virtud de los pedidos recibidos y las notas presentadas, por las razones de servicios existentes en los organismos judiciales.

Que asimismo teniendo en cuenta lo informado por la superintendencia delegada de licencias y lo certificado por la Directora local de la Oficina de Violencia de la I Circunscripción Judicial, podrá hacerse lugar a lo requerido y limitarse la feria estival del año 2025 correspondiente a Dayana Daberat Monsalve desde el 16 hasta el 31 de enero del corriente año.

Por lo expuesto, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) **Proceder** a las siguientes modificaciones:

Limitar:

Apellido y Nombre	Organismo	Desde	Hasta
Aznar Fernanda Andrea	CAM.CIV.-Secretaria de Violencia- Rincón de los Sauces (Flia.)	7/7/2025	18/7/2025
Castro María Cecilia	TSJ-Secretaría de Demandas Originarias	14/7/2025	18/7/2025

Desafectar:

Apellido y Nombre	Organismo	Desde	Hasta
Benito María Soledad	MPF-Área de Enlace y Centro de Documentación-Neuquén	16/7/2025	16/7/2025
Berzano María Verónica	MPD-Defensoría Pública Civil N° 4- Neuquén	14/7/2025	18/7/2025
Busamia Roberto German	Tribunal Superior de Justicia	14/7/2025	18/7/2025
González Paula Verónica	MPD-Unidad Fiscal de Actuación Genérica-Neuquén	17/7/2025	18/7/2025
Saavedra Heidy Rosalina Clyde	SSI- Equipo Interdisciplinario del Fuero Familia-Rincón de los Sauces	14/7/2025	18/7/2025
Zavala Gladys Itatí	MPF-Servicio de Atención a Víctimas y Testigos-Zapala	18/7/2025	18/7/2025

2°) **Limitar** la feria judicial verano/2025 a Dayana Daberat Monsalve, desde el 16 hasta el 31 de enero del corriente año, conforme lo expuesto en el considerando.

3°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

sn / 09527-25 – 09044-25